

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : TELEFONICA DEL PERU S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 19/01/2023

Hora : 8:30

Descripción Hecho de Importancia : La Junta General de Accionistas delegó en el Directorio la facultad contemplada en el numeral 2 del artículo 206° de la Ley General de Sociedades.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- I. Informe de gestión y de situación económica y financiera.

: El Presidente expuso la situación económica y financiera de la Compañía.

- II. Delegación de facultades al Directorio de conformidad con lo establecido en el artículo 206° numeral 2 de la Ley General de Sociedades. : La Junta General de Accionistas delegó en el Directorio la facultad contemplada en el artículo 206° numeral 2 de la Ley General de Sociedades hasta por el monto de S/2,106,948,789.54.

Cordialmente,

*CHRISTIANN ANTONIO HUDTWALCKER ZEGARRA*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*TELEFONICA DEL PERU S.A.A.*